

Resolución n° 64/2019



Expte. n° 1419/07.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Enero de 2019.

Visto el expediente n° 1419/07 y lo dispuesto mediante la acordada n° 6/91 de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la abogada María Mumare (DNI 37.769.586) egresada de la Universidad Nacional de Mar del Plata -Facultad de Derecho- con un promedio de 9,41 puntos -promoción 2017-.

2°) Disponer que el acto de entrega de la citada mención se llevará a cabo el día que fije la Dirección de Ceremonial, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Regístrese, hágase saber a la interesada y a



la citada facultad.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOVASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION